

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinte de octubre de dos mil nueve en la Delegación de **GEOTECNICA DEL SUR S.A.**, sita en la calle [REDACTED] [REDACTED] en El Puerto de Santa María (Cádiz).

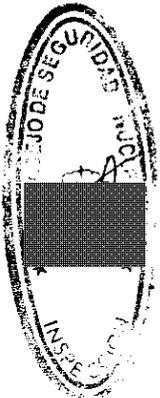
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos y radiografía industrial, cuya última autorización de modificación MO-5 fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 25 de agosto de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor y D. [REDACTED] Director Técnico de la delegación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen, en la nave industrial debajo de una escalera, de un recinto de almacenamiento con paredes de hormigón y puerta plomada con cerradura. \_\_\_\_\_
- La dependencia se encuentra señalizada. \_\_\_\_\_
- Tienen previsto la utilización de dos equipos. \_\_\_\_\_



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 20295**

Fecha: 02-11-2009 11:09

- Efectúan, ellos mismos, el mantenimiento semestral de los equipos y revisión anual en [REDACTED] así como la revisión de la varilla de los equipos [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación General y uno por equipo. \_\_\_\_\_
- Disponen de equipos de medida de radiaciones [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los equipos de medida de radiaciones. \_\_\_\_\_
- Disponen de material de balizamiento y señalización de vehículos. \_\_\_\_\_
- D<sup>a</sup>. [REDACTED] es Consejero de seguridad para el transporte. \_\_\_\_\_
- Disponen de póliza de seguro para el transporte. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos Licencias de Supervisor en vigor y tienen previsto solicitar una de Supervisor y una de Operador para la delegación de Cádiz, disponiendo de una Licencia de Operador en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponen de dosímetros personales. \_\_\_\_\_
- Efectúan reconocimientos médicos en [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Efectúan cursos de formación anuales. \_\_\_\_\_

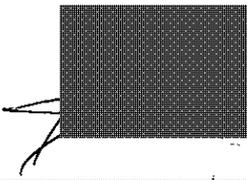
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de octubre de dos mil nueve.

[REDACTED]



**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GEOTECNICA DEL SUR S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme, En El Puerto de Santa María  
a 29 de Octubre del 2009

   
GEOTECNICA DEL SUR, S.A.

  
Representante legal  
Geotécnica del Sur.